



**Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales de León**

Gestión del Colegio

Procedimientos de relaciones con los colegiados

AYUDA PARA FORMACIÓN A DESEMPLEADOS

Fecha de realización:	21/04/2014
Realizado por:	AGUSTÍN NOGAL VILLANUEVA
Cargo:	DECANO DEL COLEGIO

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LEÓN	AYUDA PARA FORMACIÓN A DESEMPLEADOS	MPRC/06
		REV. 0
		21/04/2014

ÍNDICE

- 01 OBJETO**
- 02 DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA**
- 03 DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS**
- 04 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA OPTAR A LAS AYUDAS**
- 05 CALENDARIO**
- 06 APROBACIÓN DE LA AYUDA**
- 07 FINALIZACIÓN DE LA AYUDA**

Pág. 2/2	Conforme Junta de Gobierno de 30/04/2014	Firma
	Nombre y cargo	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LEÓN	AYUDA PARA FORMACIÓN A DESEMPLEADOS	MPRC/06
		REV. 0
		21/04/2014

01 OBJETO

Establecer el procedimiento, los criterios a seguir y los modelos de documentos para las solicitudes y justificación en relación con las ayudas para formación a desempleados en el año 2014.

02 DESCRIPCIÓN DE LA AYUDA

El Colegio pagará hasta el 75% de la matrícula de cursos de formación a colegiados desempleados.

El límite por colegiados será de 400 euros por año, y así mismo de 400 euros por curso.

03 DESTINATARIOS DE LAS AYUDAS

Colegiados en situación oficial de desempleo que hayan realizado un curso para mejorar su formación como profesional en los doce meses anteriores a la solicitud.

El Colegiado debe contar con una antigüedad como colegiado de cuota de pago mínima de dos años anteriormente a la solicitud.

04 REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA OPTAR A LAS AYUDAS

Debe entregarse, inexcusablemente, la siguiente documentación:

- ✓ Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- ✓ Facturas originales de los gastos de matrícula (el importe de las ayudas dependerá exclusivamente de las facturas aportadas).
- ✓ Fotocopia de un documento que acredite que se ha realizado el curso (diploma, justificante de aprovechamiento, etc.). En el caso de cursos cuya duración sea superior a 6 meses, puede aportarse un justificante original firmado y sellado que acredite la asistencia regular al curso.
- ✓ Declaración Responsable, indicando los datos del solicitante, el nombre del curso por el que se solicita la ayuda, fecha de la matrícula y precio de la matrícula.
- ✓ No se concederán ayudas para cursos similares a aquellos que el Colegio oferte gratuitamente y realizados en la misma provincia en que lo haga el Colegio.
- ✓ Si se van a pedir varias ayudas de forma simultánea, habrá que entregar el documento Declaración Responsable por cada ayuda.

05 CALENDARIO

Se opta a la ayuda en el momento de solicitarse ante el Colegio.

Pág. 3/3	Conforme Junta de Gobierno de 30/04/2014	Firma
	Nombre y cargo	

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE LEÓN	AYUDA PARA FORMACIÓN A DESEMPLEADOS	MPRC/06
		REV. 0
		21/04/2014

06 APROBACIÓN DE LA AYUDA

La resolución se adoptará por la Junta de Gobierno siguiente a la fecha de presentación de la solicitud con la documentación precisa completa.

07 FINALIZACIÓN DE LA AYUDA

Al finalizar las condiciones que dieron lugar a la concesión de la ayuda.

Pág. 4/4	Conforme Junta de Gobierno de 30/04/2014	Firma
	Nombre y cargo	